

EL MODELO DE PARENTESCO MAPUCHE Y LA ENUNCIACION

Lidia Bruno
Mirta Serafini

El objetivo de este trabajo es dar cuenta del uso de los términos del parentesco mapuche, en el marco de la Enunciación.

Asumimos el concepto de Enunciación en sentido amplio. Consideramos que a partir del momento en que el hablante se "apropia" de la lengua e instauro su "Yo", instauro también al destinatario, quien, por su parte, no ejerce una actitud pasiva, sino que forma parte de todo el proceso, y junto con el hablante crean la situación comunicativa. Así reconocemos como componentes de la enunciación: - al locutor, - al destinatario, y - a la situación del discurso, componentes necesarios para la determinación del referente.

Este trabajo constituye un estado de avance, de la Investigación sobre *Estudios de la cosmovisión del pueblo mapuche, a partir de la estructura semántico-sintáctica de su lengua*, aprobado como Proyecto de Investigación Bianual por el CONICET, de la República Argentina.

La muestra está constituida por material registrado a mapuche hablantes de la ciudad de Neuquén: entre otros, Silvano Mellao y Beatriz Namuncurá de la Agrupación Mellao-Morales, de Cajón del Manzano; Domitila y Pedro Huenukir, Agrupación Paineofilu, de El Mellao, Florinda Beltrán y Francisco Cayul, con quienes se trabajó en Neuquén Capital.

En un trabajo reciente, presentado ante las Jornadas de Lingüística Aborigen, UBA, R. Argentina, consideramos el aspecto deíctico de algunos términos del modelo de parentesco mapuche, en el uso vocativo. En esa oportunidad, caracterizamos tres tipos de entidades deícticas: en primer lugar, los términos como /ñuke/, /tfao/, en uso apelativo, reconocidos como tales en la bibliografía en general; otro grupo, que se caracteriza por la presencia de la variable sexo, a la que Kerbrat-Orecchioni también le reconoce la misma categorización; y un tercer grupo, para el que proponemos la denominación de deixis socio-cultural, donde observamos la presencia de variables pertinentes, que tienen relación con leyes, costumbres y

cosmovisión de este pueblo, variables que se explican, ya por la línea de ascendencia-descendencia materna o paterna, por el matrimonio entre primos cruzados, por la ley del sororato y otras.¹ Estas variables son las que intervienen para determinar el referente, en cada situación discursiva determinada. De allí la instrucción de este término teórico para dar cuenta de esta problemática.

Dada la complejidad de las variables que intervienen en las designaciones de las diferentes relaciones parentales en mapuche, se investigó el uso vocativo, en el trabajo mencionado anteriormente, y al entrar a analizar éstas, en el marco de la Enunciación, nos interrogamos sobre qué tipos de competencias le son necesarias al hablante oyente de este proceso, a fin de establecer una adecuada comunicación.

Dada la oralidad propia de esta lengua, tanto el uno como el otro necesitan, en primer lugar, de las competencias lingüísticas y paralingüísticas; la primera entendida como la capacidad de generar oraciones adecuadas gramaticalmente; la segunda - mímica y gestos-, es la que acompaña la acción discursiva oral. Pero éstas no bastan. Consideramos que, además, los hablantes de una lengua necesitan de otras competencias, que podríamos llamar, con Kerbrat-Orecchioni, competencia ideológica y cultural. Es esta última la que entra en juego, fundamentalmente, en esta lengua, cuando nos referimos a las variables que denominamos deixis socio-cultural. Es a través de la competencia cultural, del conocimiento implícito del mundo en que se mueven, como podrán usar y reconocer, adecuadamente, estos términos parentales.

Con el fin de esbozar ciertas reglas de uso y de comprensión, limitamos el análisis al uso de estos términos en el habla cotidiana, y comenzamos a identificar los datos o elementos que los hablantes, como parte de su competencia comunicativa, necesitan conocer, tanto para el uso, como para el reconocimiento de este sistema semiótico.

Como nos estamos moviendo en el modelo de la enunciación, distinguimos, en primer término, entre: uso vocativo, las palabras que designan o refieren parentesco son deícticas; y uso no vocativo, la bibliografía especializada considera que el anclaje al referente recae sobre

¹ Dentro del "modelo de parentesco mapuche", debemos hacer una distinción cronológica: por una parte, rasgos que forman parte de la tradición, creencias en leyes derivadas del linaje y de la prohibición del incesto, tal como se daban en la antigüedad, reservada en la bibliografía y en la memoria de los hombres, y cuya "huella" encontramos en los términos que se refieren a estas relaciones diádicas, como rasgos de la semántica de la relación social; por otra parte, la situación actual, en cuyo sustrato pervive esta tradición, pero donde también se han producido transgresiones a ese "modelo" tradicional. Bresson subraya que "sólo la lengua conserva la huella de las operaciones que la constituyeron".

Por ej.: en uso vocativo : -/kəmelekajmi, tʃao?/.²
 uso no vocativo : -/inche tañi ñuke, kəme ñuke/³

Dentro de los parientes reales: - filiación y
- abuelos-nietos

Entre los parientes afines: -suegros-vernós/nuestras.

En el cuadro 1 se sistematizan las variables que entran en juego cuando el progenitor/a utiliza el término para referirse a su hijo/a. (1ª persona singular) o para referirse a los hijos del "otro". (2ª. y 3ª. persona singular).

2 ¿Está bien, papá?

3 Mi mamá es buena.

4 Las relaciones parentales son relaciones binarias que pertenecen al grado de los predicados diádicos: "ser padre de..." "ser yerno de ...", etc. Dada una relación binaria, que se simboliza (xRy) , se denomina referente al primer miembro de la relación (x), y relato al segundo (y). En "Juan es hijo de Pedro", Juan es referente y Pedro relato de la relación "ser hijo de ...". Se llama dominio de una relación a la clase de referentes de la misma; y co dominio, a la clase de todos sus relatos. (cf. Barreiro, T.).

5 Bateson, Gregory. "Contact cultural er schismogenese" en *Vers une écologie de l'esprit*, vol. 1, París, Seuil, 1977, pp. 77-78 Citado por Verón, Eliseo. *La semiosis social*, GEDISA, 1987.

Persona	Designac	Locutor		Destin/Relato		Referente	
		F	M	F	M	F	M
primera	koñi/paṇeñ	X		X	X	X	X
	ñawe		X		X	X	
	votam		X		X		X
segunda y tercera	koñi/paṇeñ	X	X	X		X	X
	ñawe	X	X		X	X	
	votam	X	X		X		X

Cuadro 1

Según lo esquematizado, podemos decir que en el habla de la mujer no se diferencian los términos para marcar la filiación entre un referente femenino y uno masculino. Tanto la hija como el hijo reciben de su madre la misma forma lingüística como denominación. En cambio, en el habla del hombre, encontramos dos términos diferentes, según se refiera a su hijo o a su hija. El sexo del locutor, entonces, es el que determina como llamarlos, y en el caso de que el locutor sea masculino, también es relevante el sexo del referente.

En la situación dialógica en que un locutor se refiere al hijo o hija del "otro", prima siempre el lazo existencial que vincula a ambos miembros de la relación: si su interlocutor es masculino, deberá referirse a su hijo/a con las designaciones propias del habla varón; si, en cambio, interacciona con un destinatario femenino, utilizará la forma seleccionada para un hablante mujer. Lo mismo ocurre cuando el referir se hace para una tercera persona, (relato). El sexo de la persona aludida en el discurso es el que fija la denominación.

Por ejemplo, cuando se dice: /kom kamelekaimin tami pu paṇeñ?/,⁶ no importa quién es el locutor, sí que está interaccionando con un destinatario femenino o está refiriendo a los hijos de una tercera persona femenina. Por el contrario, si ese locutor, sea cual sea su sexo, se relaciona

⁶ ¿Cómo están los hijitos? (a la madre) En el habla femenina, aparecen usadas para referir a sus hijos las formas: /paṇeñ/ y /koñi/. Según Florinda Beltrán, "es lo mismo". Sin embargo, en nuestras observaciones sobre el uso de estas dos formas, detectamos que, la primera denominación se refiere a los niños pequeños, mientras que la otra lo hace para los hijos más grandes.

con un destinatario masculino, o se refiere a los hijos de un hombre, el sexo de éste es el que impone la distinción: utilizará /ñawe/ si se refiere a la hija, o /votəm/, si al hijo. En otras palabras, tenemos en el caso de la filiación la posibilidad de referirse a los hijos propios o del otro, cuando los interlocutores son de igual o distinto sexo, según los siguientes parámetros:

Hijos propios, igual o distinto sexo, forma lingüística determinada por el sexo del locutor, y del referente, cuando es pertinente.

Hijos del otro, igual o distinto sexo, forma lingüística determinada por el sexo del destinatario o relato del referente.

En el cuadro 2 se sintetiza lo dicho anteriormente:

Locutor		Dest/Relato		Se refiere a			
				Hijo/a del "yo"		Hijo/a del "otro"	
F	M	F	M	F	M	F	M
X		X		/pəñeñ/	/pəñeñ/	/pəñeñ/	/pəñeñ/
	X		X	/ñawe/	/votəm /	/ñawe/	/votəm /
X			X	/pəñeñ/	/pəñeñ/	/ñawe/	/votəm /
	X	X		/ñawe/	/votəm /	/pəñeñ/	/pəñeñ/

Cuadro 2

Como nos propusimos al comienzo del trabajo, este análisis nos permitió deslindar algunos de los datos o elementos que el hablante/oyente debe manejar para hacer uso de este sistema semiótico.

Consideramos que el elemento primordial que prevalece en las denominaciones de filiación es el lazo existencial que se conforma entre el/la progenitor/a y sus hijos. De ello resulta que, al hacer referencia en el discurso, sea ese lazo el que predomina, acompañado por la variable sexo, cuando ésta es relevante. Al referirse al hijo del otro, también predomina el lazo existencial, de ahí que se dejen de lado las características del locutor, las que sí son pertinentes cuando se refiere a su propio hijo/a. (cf. cuadros 1 y 2).

Ejemplos: Un locutor masculino al referirse a las hijas de un relato femenino dice:

/epu domo koñi ka ŋej/⁷ (Pedro)

mientras que un locutor femenino y destinatario/relato masculino dice:

/tati makuñ pej tami votəm/⁸ (Domitila).

⁷ Tiene dos hijas mujeres.

⁸ Tu hijo mira este poncho.

2.- Relación de "abuelos-nietos".

Esta segunda relación se caracteriza por presentar una forma lingüística única para los dos sujetos que la configuran.

Las variables que intervienen son:

a) **sexo del emisor o del receptor**, según sea abuelo/a o nieto/a, (siempre la variable de sexo la contiene la generación de los mayores).

b) **vía de descendencia o ascendencia materna o paterna**

Se da, así, el caso de una relación bidireccional en la que juegan de modo diverso una combinación de dos variables: las ya indicadas en a) y b).

Esto se visualizará con más claridad en el cuadro 3. Para una mayor comprensión, hemos considerado aquí las variables pertinentes para las designaciones en el uso vocativo, dada la complejidad de sus combinaciones.

Designac.	Locutor		Dest/Relato		Descendencia		Ascendencia	
	M	F	M	F	PAT.	MAT.	PAT.	MAT.
/tʃetʃe/ nieto/a	X		X	X		X		
/tʃetʃe/ abuelo	X	X	X					X
/tʃutʃu/ nieto/a		X	X	X		X		
/tʃutʃu/ abuela	X	X	X					X
/laku/ nieto/a	X		X	X	X			
/laku/ abuelo	X	X	X				X	
/kuku/ nieto/a		X	X	X	X			
/kuku/ abuela	X	X		X			X	

Cuadro 3

En el modelo de la enunciación hemos trabajado, igualmente, con las personas del discurso y con la alternativa a referir:

-abuelos-nietos, - del "yo"

y abuelos-nietos, - del "otro"

Se utiliza la misma metodología de trabajo presentada para la filiación. El esquema 4 explicita estas posibilidades.

Designac.	Locutor		Dest/Relat		Referente		Descenden.		Ascenden.	
1A. Pers.	M	F	M	F	M	F	PAT	MAT	PAT	MAT
/tfetfe/	X		X	X	X	X		X		
/tfetfe/	X	X	X	X	X					X
/tfutfu/		X	X	X	X	X		X		
/tfutfu/	X	X	X	X		X				X
/laku/	X		X	X	X	X	X			
/laku/	X	X	X	X	X				X	
/kuku/		X	X	X	X	X	X			
/kuku/	X	X	X	X		X			X	
2a. y 3a.										
/tfetfe/	X	X	X		X	X		X		
/tfetfe/	X	X	X	X	X					X
/tfutfu/	X	X		X	X	X		X		
/tfutfu/	X	X	X	X		X				X
/laku/	X	X	X		X	X	X			
/laku/	X	X	X	X	X				X	
/kuku/	X	X		X	X	X	X			
/kuku/	X	X	X	X		X			X	

Cuadro 4

Como conclusión parcial de los elementos que juegan en esta relación, vemos que:

- en cuanto a la primera persona, la palabra /tfetfe/ puede designar al abuelo materno o a los hijos de la hija. En ambos casos, el sexo del destinatario es indiferente.

Cuando el término se usa para designar a los nietos, es pertinente el sexo del locutor. Sólo el abuelo utiliza este término para designar a sus nietos. Pero, además, esta variable (sexo) va acompañada de la línea de descendencia, en este caso, son los "hijos de la hija". El sexo del referente no es pertinente. Se les llama igual al nieto o a la nieta.

Cuando /tfetfe/ designa al abuelo, las variables relevantes, en cambio, son: el sexo del referente y la línea de ascendencia, es el "padre de la madre".

Vemos entonces que para la generación de los "nietos", a fin de designar a los "abuelos", las variables pertinentes son:

- Sexo del referente (generación de los mayores)
- Línea de ascendencia

Para la generación de los "abuelos", las variables que cuentan en la designación de sus "nietos" son:

- Sexo del locutor (generación de los mayores)
- Línea de descendencia

Veamos qué pasa ahora, cuando el locutor, en el discurso, se refiere a estos términos en relación con la segunda y tercera persona, destinatario y relato.

Sigamos con nuestro ejemplo /tʃetʃe/. En el caso en que se refiera a los "nietos", lo que juega es:

- Sexo del destinatario o del relato
- Línea de descendencia

Si, por el contrario, designa el "abuelo", lo que importa es:

- Sexo del referente y
- Línea de ascendencia

Lo mismo se observa para las demás formas lingüísticas: /laku/, /kuku/ y /tʃutʃu/.

De todo lo expuesto, resulta que cada abuelo recibe para sí una designación; en cambio, cada nieto recibe cuatro, según quien sea el abuelo/a que lo llame o refiera.

Es importante destacar que en el uso de estos vocablos interviene, para desambiguar la designación, otra variable: la edad de los participantes de la enunciación, en el uso de vocativo, o de las personas referidas en el discurso, en el uso no vocativo.

Esta variable, que no ha sido tenida en cuenta en nuestra anterior comunicación, reafirma la hipótesis de anclaje de estos vocablos al momento del "acto de habla" concreto.

Con respecto al discurso referido, y homologando con la anterior relación examinada, prima o prevalece también el lazo existencial entre las personas involucradas en el discurso.

Los casos hasta aquí tratados entran dentro de lo que para el derecho canónico se denomina relaciones de "consanguinidad", aunque habría que indagar con mayor profundidad, si los parientes por línea materna son considerados así por el pueblo mapuche, dada la patrilinealidad, propia de este modelo de parentesco.

3.- Relación de suegros-yerno/nuera.

Una clara relación de afinidad la constituye la que se establece entre los padres y los respectivos esposos de sus hijos.

A esta relación nos abocaremos de inmediato. También en estos casos se designa la relación, sin individualizar a cada uno de los extremos. En el cuadro 5 se indican cuáles son las variables pertinentes en cada caso.

Encontramos, como en el caso de los "abuelos-nietos", una relación bidireccional, donde juegan como variables pertinentes el sexo del locutor y del destinatario. En efecto, si el término se usa para designar a la "madre

de...", el varón la llamará / $\lambda a\lambda a$ /, la mujer / $\eta a\eta en$ /, mientras que si se quiere designar al "padre de...", el varón dirá / $t\phi edkuj$ /, y la mujer, en cambio, / $pe\eta mo$ /. Lo mismo ocurre para la relación inversa. (Ver cuadro 5).

Designac.	Locutor		Destinat.		Madre/Padre		Espos/a	
	M	F	M	F	Varón	Mujer	Hijo	Hija
/ $\lambda a\lambda a$ / suegra	X			X		X		
/ $\lambda a\lambda a$ / yerno		X	X					X
/ $t\phi edkuj$ / suegro	X		X			X		
/ $t\phi edkuj$ / yerno	X		X					X
/ $\eta a\eta en$ / suegra		X		X	X			
/ $\eta a\eta en$ / nuera		X		X			X	
/ $pe\eta mo$ / suegro		X	X		X			
/ $pe\eta mo$ / nuera	X			X			X	

Cuadro 5

Cada miembro de la relación recibe dos designaciones, según el locutor sea o no de su mismo sexo.

Así	"ser madre de..."	igual sexo		distinto sexo	
		/ $\eta a\eta en$ /	}	/ $\lambda a\lambda a$ /	}
	"ser padre de..."	/ $t\phi edkuj$ /		/ $pe\eta mo$ /	
	"ser esposa de..."	/ $\eta a\eta en$ /	}	/ $pe\eta mo$ /	}
	"ser esposo de..."	/ $t\phi edkuj$ /		/ $\lambda a\lambda a$ /	

Aquí, como en el caso anterior, puede desambiguar la variable edad, que también, como la de sexo, es deíctica. Sin embargo, si comparamos esta relación de afinidad con la de "abuelos-nietos", veremos que en esta última la variable sexo era contenida por la "generación de los mayores", mientras que en la de "suegros-yerno/nuera" el sexo juega, diádicamente, por oposición:

- igual sexo
- distinto sexo.

En el cuadro 5 se deslindaron las variables que son pertinentes para

designar a los miembros de esta relación. Veamos ahora qué ocurre cuando se usan en la enunciación.

Como en los casos anteriores, en la situación dialógica, el locutor puede emplear el término en uso vocativo y no vocativo. En este último caso, puede hacerlo hablando de la relación respecto del "Yo", del "destinatario" y del "relato". Veamos, entonces, cuáles son las variables que entran en juego. En el cuadro 6 se presenta el esquema que las describe:

1a Pers	Designac.	Locutor		Dest./Relato		Referente	
		M	F	M	F	M	F
1 *	/laʎa/	X		X	X		X
	/laʎa/		X	X	X	X	
	/tʃedkuj/	X		X	X	X	
	/tʃedkuj/	X		X	X	X	
2 *	/ŋaŋen/		X	X	X		X
	/ŋaŋen/		X	X	X		X
	/peñmo/	X		X	X		X
	/peñmo/		X	X	X	X	
2a y 3a							
1 *	/laʎa/	X	X	X			X
	/laʎa/	X	X		X	X	
	/tʃedkuj/	X	X	X		X	
	/tʃedkuj/	X	X	X		X	
2 *	/ŋaŋen/	X	X		X		X
	/ŋaŋen/	X	X		X		X
	/peñmo/	X	X		X	X	
	/peñmo/	X	X	X			X

Cuadro 6

1* Relaciones de afinidad en relación con la hija

2* Relaciones de afinidad en relación con el hijo.

En ambos casos se respetó el ordenamiento del cuadro 5.

Cuando el locutor se refiere a los "propios", las variables pertinentes son:

- sexo del locutor
- sexo del referente

Cuando se refiere a la relación de los "otros", las variables son:

- Sexo del destinatario o relato
- Sexo del referente

Lo que prevalece, nuevamente, es el lazo existencial que une a los miembros de la relación: "ser madre/padre de..." o "ser esposo/a de la hija/o".

Para concluir:

Nuestro objetivo fue dar cuenta de los términos de parentesco mapuche, en el marco de la Enunciación.

Citamos como antecedente, que este sistema contiene variables déicticas de diversa índole en el uso vocativo:

- Deixis propiamente dicha, ejemplo: /tʃao/
- Deixis socio-cultural (patrilinealidad, matrimonio de primos cruzados, ley del sororato, poliginia, etc.) ejemplo: /ñuke/.

En el presente trabajo se investigó, también, el uso vocativo, y se transitó por las distintas personas del discurso en singular. Se analizaron dos tipos de relaciones:

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| | 1- filiación |
| A - consanguíneas | 2- abuelos - nietos |
| B - afines | 1- suegros - yerno/ nuera |

Con respecto a A₁, el habla de la mujer no diferencia cuando se trata de hijos propios (pəñeñ / - /koñi/). En el caso de que se refiera a los hijos del destinatario/retrato, lo que prima es el lazo existencial existente entre ellos y, por lo tanto, la denominación por ellos usada.

En el habla del hombre, éste sí usa dos formas según el sexo de sus hijos (/ñawe/ o /votəm/). Mientras que se repite, al mencionar a los hijos del "otro", la misma característica anterior: es el lazo existencial y la denominación que usa el destinatario/ retrato, la que el hombre refiere.

En este análisis, tal vez, sea aventurado conjeturar que, además de la variable sexo y el componente existencial, sea la patrilinealidad la que juega en las denominaciones. Sin embargo, consideramos que esta particularidad del sistema de parentesco mapuche es una contundente impronta en la mayoría de las relaciones estudiadas. Resumiendo, en la filiación, dentro de la Enunciación, en uso apelativo o no, intervienen:

- sexo locutor
- sexo del referente (habla del varón-patrilinealidad);
- lazo existencial.

En cuanto a A₂, relación de "abuelos-nietos", deslindamos, en primer lugar, una única forma que designa la relación bidireccional; en

segundo lugar:

- sexo (variable relacionada con la generación de los mayores).

Mientras que la variable de sexo es reconocida ampliamente en la bibliografía como categoría deíctica, esta especificación: (generación de los mayores) es conceptualizada por nosotros como variable socio-cultural

- vía de ascendencia-descendencia materna o paterna, (deixis socio-cultural).
- edad (variable deíctica)
- lazo existencial (en el discurso referido).

La última relación estudiada, B₁, es la de "suegros-yerno/nuera", donde pueden mencionarse los siguientes componentes:

- sexo (relación diádica, según sea de igual o distinto sexo que el locutor).
- lazo existencial (en el discurso referido).

Comparte con la relación de "abuelos-nietos" el hecho de presentar una única forma que designa la relación bidireccionalmente.

Para terminar, los deslindes efectuados podrán aportar, seguramente, para la formulación de las reglas que den cuenta de la competencia comunicativa del hablante oyente de esta comunidad de habla. Sin duda, un paso posterior deberá consistir en ubicar cada componente elucidado dentro del marco que le competa (lingüístico, cultural, ideológico). No obstante, sentimos que un objeto de estudio tan complejo y tan decidor de la cosmovisión de este pueblo, merece la discusión y el aporte de éste y otros enfoques.

Bibliografía

- ARDENER, E. y otros. Antropología social y lenguaje. Buenos Aires, Paídos, 1976.
- AUGUSTA, Félix de. Gramática Araucana. Valdivia. Imprenta Central, 1903.
- BAR HILLEL, Yehoshua. "Expresiones indicadoras"., Thomas Moro Simpson, (com.) Semántica filosófica: problemas y discusiones, Bs. As., Siglo Veintiuno, 1973.
- BARREIRO, Telma. Lógica dinámica. Buenos Aires, Kapelusz, 1969.

BATESON, G. Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires, Carlos Lohlé, 1976.

BENIGAR, Juan. "Rogativas araucanas", Primer Congreso del Area Araucana Argentina, Tomo 2, Buenos Aires, 1963.

BENVENISTE, Emile. Problemas de Lingüística General, Vol. I, México, Siglo Veintiuno, 1973. Problemas de Lingüística General, Vol II, México, Siglo Veintiuno, 1971.

CASAMIQUELA, R. Estudio del ñillatun y la religión araucana, Bahía Blanca, Univ. Nac. del Sur, 1964.

COÑA, Pascual. Testimonio de un cacique mapuche. Texto dictado al Padre Ernesto Wilhelm de Moesbach. Chile, Pehuen Editores, 1984.

CHOMSKY, Noam. Aspectos de la teoría de la sintaxis. Buenos Aires, Aguilar, 1965.

----- Reglas y representaciones. México. FCE., 1983.

DIJK, Teun A. Van. La ciencia del texto. Barcelona Paidós Ibérica, 1983.

FARON, Louis C. Los Mapuches. Su estructura social. México. Instituto Indigenista Interamericano, 1969.

FIRTH, R. (comp.) Hombre y Cultura. La obra de Bronislaw Malinowski, México, Siglo Veintiuno, 1981.

FOX, Robin. Sistemas de parentesco y matrimonio. Madrid, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

FREGE, Gottlob. "Sobre el sentido y la denotación", Thomas Moro Simpson, (comp.) Semántica Filosófica, op. cit.

GOFMANN, E. Ritual de la interacción. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970.

HALLIDAY, M.A.K. El lenguaje como semiótica social. México, FCE. 1978.

HYMES, Dell. Foundations in Sociolinguistics. An Ethnographic Approach. Gran Bretaña, Tavistock Publications Limited, 1974.

JAKOBSON, Roman. Ensayo de lingüística general, Barcelona, Seix Barral, 1981.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. La enunciación, Buenos Aires, Hachette, 1986.

LEVI-STRAUSS, C. Antropología Estructural, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

LOZANO, J./PEÑA-MARIN, C./ABRIL, G. Análisis del discurso. Madrid, Cátedra, 1989.

LYONS, John. Semántica. Barcelona, Teide, 1980.

RECANATI, Francois. La transparencia y la enunciación. Buenos Aires, Hachette, 1981.